

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

|   |  |                      |       |                 |       |
|---|--|----------------------|-------|-----------------|-------|
| <b>ID</b>   | 443098   |                      |       |                 |       |
| <b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>                    | SERVICIO DE SEGURO MEDICO Y SANATORIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDECO - PLURIANUAL   |                      |       |                 |       |
| <b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>                         | Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario / Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)                                       |                      |       |                 |       |
| <b>FECHA DE APERTURA</b>                          | 23-Mayo-2024   | <b>HORA APERTURA</b> | 10:30 | <b>HORA FIN</b> | 11:00 |
| <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>              | Menor cuantía nacional   |                      |       |                 |       |
| <b>LUGAR DE APERTURA</b>                          | Capitán Villamayor esq. Tte Iro. Teófilo del Puerto  |                      |       |                 |       |
| <b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b> | Abg. Lorena Villagra Alen; Jefa del Departamento de UOC  |                      |       |                 |       |
| <b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>       | CP. Hector Rodrigo Caballero Cañisa, Director de Administración y Finanzas.<br>Lic. Claudia Liliana Vargas Gomez, Santa Clara Medicina Pre Paga S.A. |                      |       |                 |       |

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

|   |            |                                 |                            |
|---|------------|---------------------------------|----------------------------|
| 1 | 80002917-8 | SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA | juridica@santaclara.com.py |
|---|------------|---------------------------------|----------------------------|

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Claudia Liliana Vargas  
Apoderada  
Santa Clara S.A.  
Medicina Prepaga

CP Hector Rodrigo Caballero C.  
Director - Administración y Finanzas  
SEDECO

Abg. Lorena I. Villagra Alen  
Jefa de Dpto. UOC  
DAF - SEDECO

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferentes                       | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta  |
|---------------------------------|--|---|------------------------------------|--|
| SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA | SI                                       | SI  | SI                                 | Moneda de la oferta: Guaraníes<br>Monto total de la oferta: 432.000.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora<br>Monto total asegurado Gs.: 21.650.000<br>Vigencia de la Póliza: De 23/05/2024 a 18/11/2024, 179 días |

| Oferentes                       | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---------------------------------|------------------|------------------------|----------|
| SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA | 289              | 1789742                | NO       |

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

  
Lic. Claudia Vargas  
Apoderada  
Santa Clara S.A.  
Medicina Prepaga

  
CP Héctor Rodrigo Caballero C.  
Director - Administración y Finanzas  
SEDECO

  
Abg. Lorena I. Villagra Alen  
Jefa de Dpto. UOC  
DAF - SEDECO